



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00244675- -UNC-ME#FAUD - RENOVACIÓN CONC. Y DESIG.
PLENARIO HUGO PESCHIUTTA

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00244675- -UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Ciencias Sociales 2019 - Comisión Única-, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Hugo Daniel PESCHIUTTA** en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, en el orden N° 14 de fojas 1 a 4 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Que, asimismo, en virtud de los relevantes antecedentes docentes el Comité Evaluador ha expresado que el Arq. PESCHIUTTA cumple ampliamente los requerimientos para ser designado como Profesor Titular Plenario,

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Ciencias Sociales 2019 - Comisión Única -.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Hugo Daniel PESCHIUTTA** (Leg. 33576) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I-A** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad, a partir del 03 de mayo de 2019 y por el período de 5 (cinco) años, como así también, la designación como Profesor Titular Plenario en el cargo, dedicación y

asignatura nombrados, todo ello en función de lo expresado por el Comité Evaluador actuante en su dictamen.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.